



**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
**ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**8 DE JUNIO DE 2016**

---

- Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2015.
- Informar favorablemente la propuesta de implantación de Títulos Oficiales de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos:
  - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
  - Grado en Filosofía.
  - Grado en Gastronomía y Gestión de Restauración.
  - Grado en Gestión Integral de la Distribución.
  - Grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda.
  - Grado en Diseño y Gestión de Moda.
  - Grado en Paisajismo.
  - Grado en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital.
  - Grado en Ingeniería Biomédica.
- Informar favorablemente la supresión de Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos:
  - Máster Universitario en Documental y Nuevos Formatos.
  - Máster Universitario en Gestión e Investigación de la Comunicación Empresarial.
  - Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación en Ingeniería Biomédica.
- Aprobar los Precios Públicos de los siguientes Títulos Propios de la Universidad Rey Juan Carlos:
  - Especialista en dirección, presentación y producción de programas de televisión, por un importe de 3.500 €.
  - Experto universitario en relaciones internacionales y seguridad global, por un importe de 1.300 €.
  - Especialista universitario en creación de guiones audiovisuales, por un importe de 0 €.
  - Máster en finanzas internacionales, por un importe de 12.000 €.
  - Máster in global affairs, por un importe de 4.000 €.
  - Experto en gestión de empresas de moda, por un importe de 4.500 €.
  - Máster en coaching ejecutivo y habilidades directivas, por un importe de 3.900 €.
  - Especialista en biomecánica y ortopedia de la extremidad inferior en la actividad física, por un importe de 2.500 €.

- Aprobar los criterios de distribución de Becas-Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016-2017 y delegar en las Comisiones del Consejo Social la distribución de las Becas entre los distintos departamentos de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar el Plan de Actuaciones del Consejo Social para el año 2016.
- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2015.